

C 45 Caso Rumichaca

C A S O S

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Ipiales - Tulcán, 28 de septiembre de 1986

EXPEDIENTE

324031

TOTAL DE VÍCTIMAS

4

PRESUNTOS RESPONSABLES

Andrade Dávila Milton Gustavo

Tomo 5 - PR 12

Auz Argotti Juan

Tomo 5 - PR 28

Chávez Paredes Pedro Oswaldo

Tomo 5 - PR 97

Naranjo Mantilla Raúl Rodrigo

Tomo 5 - PR 273

Nevárez Espinoza Jaime Patricio

Tomo 5 - PR 278

Salinas Buitrón Jorge Humberto

Tomo 5 - PR 375

Santana Mantilla Hólguer Amílcar

Tomo 5 - PR 390

Vaca Vinuesa Édgar Gonzalo

Tomo 5 - PR 419

Villón Salinas Fausto

Tomo 5 - PR 438

Zea López Eduardo (†)

Tomo 5 - PR 355

## Integrantes de Alfaro Vive Carajo detenidos en la frontera con Colombia, torturados en Ecuador

### Contexto

El secuestro del banquero Nahim Isaías (agosto - septiembre de 1985) y el desenlace que tuvo el caso dio un giro a la política gubernamental con respecto a los grupos subversivos. El gobierno justificó entonces la creación de la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES), aduciendo el “inminente avance de la subversión y el terrorismo en el Ecuador, específicamente en la ciudad de Quito”<sup>1</sup>. A partir de entonces, documentos oficiales reportan el seguimiento diario a miembros de Alfaro Vive Carajo (AVC)<sup>2</sup>, la búsqueda de casas de seguridad<sup>3</sup>, así como el control a familiares y amigos<sup>4</sup>.

Las detenciones arbitrarias, allanamientos, desapariciones forzadas y torturas fueron denunciadas por los organismos de derechos humanos<sup>5</sup>. Los principales dirigentes de AVC fallecieron a lo largo de 1986; las características de su muerte y las similitudes en los procesos policiales para explicar estos casos levantaron sospechas sobre la actuación y responsabilidad de las autoridades<sup>6</sup>. Arturo Jarrín, el número uno de AVC, era a quien más buscaban la fuerza pública del Ecuador para cuando suceden los arrestos en la frontera colombo ecuatoriana. Además, era el único de los máximos dirigentes que estaba libre y vivo.

En un frustrado operativo de AVC llevado a cabo en Quito, en diciembre de 1985, Leonardo Vera fue herido gravemente en su cuello por lo cual fue llevado al hospital Pablo Arturo Suárez en un principio y luego al hospital Eugenio Espejo. En este último centro de salud fue detenido por la Policía Nacional y después de algunos días fue trasladado al Penal García Moreno. Ya en la cárcel, fue atacado con un arma blanca por otro interno y nuevamente herido de gravedad. Por estos motivos de salud, debió ser continuamente internado en el hospital Eugenio Espejo. “Pero cada vez que él ingresaba (...), había signos de golpes, contusiones, entonces está en la ficha”<sup>7</sup>. Leonardo Vera a partir

1 Conformación de la Unidad Especial de Investigaciones de la policía Nacional (UIES) y otros documentos de la PP:NN. La UIES, antecedentes, formación, misión, organización, funcionamiento, selección, etc, en CV: C5 JU.00175.00, p. 5.

2 Informe de la semana comprendida entre el 12 al 17 de mayo de 1986 en el aspecto subversivo, 17/05/1986, CV: JU-000122.00, A-15.

3 Instrucción IM Indicios, Indicios seguimiento vigilancia a personas, verificar la existencia de lugares, CV: JU-000121.00, A-13.

4 Informe AEIM Lista de visitas AVC-MPL y Comandos detalle de visitas en el Penal García Moreno 28 de octubre de 1988, CV: JU-000116.00, A-6, Inteligencia Militar, Material fotográfico de personas involucradas con AVC, JU-000121.00, A-13.

de esos instantes, recibía constante atención médica y al mismo tiempo el acecho de la Policía; en documentación entregada por la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) se puede comprobar dicha vigilancia policial<sup>8</sup>.

Durante una de las hospitalizaciones, el 19 de agosto de 1986, AVC realiza un operativo para rescatarlo. Durante la acción en la que lograron liberarlo, se ocasionó la muerte a tres policías del Regimiento Quito que montaban guardia en el hospital: César Lara, Presbitero Ordóñez y Kleber Villalba<sup>9</sup>.

A partir de este hecho, Leonardo Vera era buscado intensamente por la fuerza pública. Siendo previsible su salida del país<sup>10</sup>, la Policía Nacional se puso en alerta en las fronteras norte y sur, según lo confirma un informe elevado al general de Policía Milton Andrade Dávila sobre las capturas realizadas en el sector de Rumichaca. "...dando cumplimiento a la disposición emanada por el Comando Provincial Carchi No. 10, se dispuso un estricto control en el paso fronterizo del lugar antes mencionado para identificar y detectar la salida del delincuente prófugo del Penal LEONARDO VERA VITERI y de posibles delincuentes que pasarían con él"<sup>11</sup>.

## Relación de los hechos

En septiembre de 1986, Alberto Torres, Luis Román Chávez, Fabián Moreno y Leonardo Vera se preparaban para viajar a Panamá para que este último fuera sometido a una operación quirúrgica, debido a que su salud empeoraba por causa de sus heridas, operaciones y maltratos constantes durante su reclusión. "Arturo ordena sacarlo (...) por eso la idea de Arturo era sacarlo y que se cure en un país amigo"<sup>12</sup>. Se disponían a encontrarse al día siguiente con Arturo Jarrín en la frontera, para continuar su viaje hacia Panamá. "Llegaríamos por Panamá hasta Europa, esa era la ruta a cumplir"<sup>13</sup>.

Entonces los cuatro, por vía terrestre, se dirigieron hacia Colombia: "Lo hicimos en una camioneta vieja, marca Datsun, color azul, cuatro a la cabina (...), llamábamos la atención en una cabina cuatro. Tuvimos suerte, estaba lloviendo y hacía una densa neblina"<sup>14</sup>. La noche de ese miércoles 27 de septiembre,

5 Siete Pecados Capitales Derechos Humanos en el Ecuador, Informe Especial, Editorial El Conejo, 1987; Febres Cordero y los derechos humanos, La Interpelación al ministro de gobierno Luis Robles Plaza, Editorial El Conejo, 1988.

6 Oquendo Diego, Subversión o anti-subversión: ¿violencia sin fin?, en Siete Pecados Capitales Derechos Humanos en el Ecuador Informe Especial, Editorial El Conejo, 1987, p. 75.

7 Testimonio del Dr. Pablo Cisneros, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 8 de noviembre de 2009.

8 Documentos UIES, Arq. Bolaño, Parte Informativo al Sr. Ing. Sánchez, Verificación de novedades en el Hospital Eugenio Espejo (Leonardo Vera Viteri), CV, Casos UIES, Carpeta 257, p. 251.

9 UIES, Parte Informativo sobre Fuga de Vera Viteri, 19 de agosto de 1986, CV, UIES 257, p. 169.

10 Análisis cronológico de las Fuerzas Armadas, presumiblemente de 1992, que menciona el rescate, añade el siguiente comentario: "Estos sujetos intentaban sacarlo para llevarlo a Colombia ya que sus heridas revestían suma gravedad. Esta crisis el AVC con bajas y apresamientos genera el comienzo del fin, ya que la gente que se halla en libertad es inexperta y de baja capacidad para realizar tareas; por tal razón regresa del Batallón América y luego de comandar allá la Cía. "Luis Vargas Torres, Hamet Vásconez V". Ministerio de Defensa Nacional, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Proceso Histórico de la Subversión en el Ecuador, CV: JU-000134.00, p. 22.

11 Documentos Policía Judicial, Oficio elevado al General Milton Andrade sobre detención en Rumichaca No. 598-CP.10, 30 de noviembre 1986, CV, JU-080.00, p. 59.

12 Testimonio de Alberto Torres, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

13 *Ibidem*.

14 *Ibidem*.

VÍCTIMA

Chávez Proaño Luis Román

Tomo 5 - V 130

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad  
• Violencia sexual.

VÍCTIMA

Moreno Gómez César Fabián

Tomo 5 - V 284

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad  
• Violencia sexual.

15 Testimonio de Alberto Torres, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

16 Testimonio de Fabián Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Cotacachi el 24 de mayo de 2008.

17 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

18 Testimonio de Fabián Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Cotacachi el 24 de mayo de 2008.

19 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

20 Documentos Policía Judicial, Oficio elevado al general Milton Andrade sobre detención en Rumichaca No. 598-CP.10, 30 de septiembre de 1986, CV, JU-00080.00, p. 59.

21 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

22 *Ibidem.*

la pasaron en el Hotel Angasmayo de la ciudad fronteriza de Ipiales, ya en territorio colombiano.

Alrededor de las 9 de la mañana del 28 de septiembre de 1986, Luis Chávez y Fabián Moreno regresaron momentáneamente a Tulcán, pues este último había olvidado realizar un trámite migratorio. “Se le ocurre a Fabián regresarse a sacar su permiso de circulación, el fue el encargado de sacarnos toda la documentación (...), pero se descuidó de lo suyo”<sup>15</sup>. “...yo fui con Román [se refiere a Luis Román Chávez] a sellar mi pasaporte”<sup>16</sup>. Ambos se acercaron a la oficina de migración en el Puente de Rumichaca. Leonardo Vera y Alberto Torres se quedaron en Ipiales esperándolos. Arturo Jarrín salió a realizar otras diligencias y esperaba encontrarse con Chávez. “Yo tenía que encontrarme con Arturo a las nueve de la mañana, el día en que me detuvieron”<sup>17</sup>.

Fabián Moreno y Luis Chávez fueron detenidos en estas circunstancias. El primero de ellos relata que “Asomé un grupo de personas vestidas de civil. Me apuntaron, yo quise sacar mi identidad y me dijeron que no mueva las manos, porque me disparaban, y no me dejaron decir nada, nos pusieron contra la pared”<sup>18</sup>. Por su parte, Luis Chávez que esperaba afuera de la oficina de migración, recuerda que “se acercó una persona armada y me dijo que ponga las manos sobre la cabeza y me baje. De ahí me metieron al Departamento de Migración y vi que mi amigo estaba contra la pared”<sup>19</sup>.

La versión oficial entregada por la Policía señala: “En el lugar de los hechos en compañía de policías del servicios [sic] de Migración se pudo identificar la llegada de un vehículo con las siguientes características: camioneta datsun, color azul, de placas No. IBG-769, conducida por Luis Chávez Proaño en compañía de Fabián Moreno Gómez”<sup>20</sup>. El testimonio de Chávez confirma lo expresado en el informe policial: “(...) un detalle que a mí me llamó la atención fue que al momento de la detención, cuando empezaron entre los policías a preguntar que quiénes éramos, se acercó un policía con una carpeta e indicó un escrito y ahí estaba mi nombre, (...) y estaba la placa de mi camioneta”<sup>21</sup>. Luis Chávez y Fabián Moreno fueron llevados “al cuartel de policía de Tulcán”<sup>22</sup>. Esta versión es ratificada por documentos policiales; ese mismo día, el teniente

de Policía Pedro Oswaldo Chávez dio a conocer de inmediato los hechos al Comando Provincial de Carchi No.10, donde fueron trasladados los detenidos, el cual estaba al mando del coronel de Policía Raúl Naranjo Mantilla, como comandante del Cuerpo Policial Carchi No. 10<sup>23</sup>. Ambos fueron amordazados para su traslado: “Me pusieron un esparadrapo y unas esposas con las manos para atrás”<sup>24</sup>, comenta Fabián Moreno quien, además, no había dejado las llaves de la habitación del hotel en la oficina de recepción del mismo, como exigían las normas de seguridad de AVC, sino que las llevaba en su bolsillo. Al momento de la detención, la Policía no demoró en encontrar dicho llavero e inmediatamente se dirigió hacia el hotel. En un documento de la Policía se puede leer:

“En estas circunstancias se procede a la captura de los antes mencionados [ilegible] documentos y objetos encontrados [ilegible] llaves con el distintivo del Hotel Angasmayo de la ciudad de Ipiiales [ilegible] de que el prófugo Vera se encontraba en ese lugar, se dio aviso de inmediato al Comando el mismo que se dispuso se proceda a realizar un operativo y dando las instrucciones que al caso corresponde, solicitando así mismo la colaboración del Grupo de Caballería No. 3 Cabal de Ipiiales, para lo cual se hizo conocer sobre el particular, siendo así que se procedió al operativo combinado [sic] entre personal del Ejército Colombiano”<sup>25</sup>.

A Leonardo Vera y a Alberto Torres los detuvieron en el hotel Angasmayo, en Ipiiales-Colombia, en un operativo combinado entre fuerzas ecuatorianas y colombianas. Alberto Torres comenta que esos instantes Leonardo Vera se acercó a la ventana y...

“...el flaco me dice: ‘Compa creo que hay problemas, abajo está un patrullero de la Policía ecuatoriana’. Justo ese momento golpean la puerta y no me quedaba otra alternativa, abrí la puerta (...). Entraron soldados del ejército colombiano, policía ecuatoriana, agentes de civil (...). Habían rodeado el hotel, se tomaron piso por piso, nos bajaron por las escaleras con los ojos vendados (...) A partir de ahí empezó todo un calvario”<sup>26</sup>.

Entre tanto, Arturo Jarrín que estaba regresando al hotel se encontró con un compañero colombiano que le advirtió de los hechos. Rosa Mireya Cárdenas, ex AVC, cuenta que años después pudo conversar con un colaborador colombiano del M-19 (movimiento guerrillero colombiano) que conocía a Arturo Jarrín y lo ayudó en esos instantes.

VÍCTIMA

Torres Zambrano Alberto Gustavo  
Tomo 5 - **V 419**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad  
• Violencia sexual.

VÍCTIMA

Vera Viteri Leonardo Vicente  
Tomo 5 - **V 444**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Violencia sexual.

23 Documentos Policía Judicial, Oficio elevado al general Milton Andrade sobre detención en Rumichaca No. 598-CP.10, 30 de septiembre de 1986, CV, JU-00080.00, p. 59.

24 Testimonio de Fabián Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Cotacachi el 24 de mayo de 2008.

25 Documentos Policía Judicial, Oficio elevado al general Milton Andrade sobre detención en Rumichaca No. 598-CP.10, 30 de septiembre de 1986, CV, JU-00080.00, p. 59, 60.

26 Testimonio de Alberto Torres en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

27 Testimonio de Mireya Cárdenas en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 25 de marzo de 2009.

28 Documentos Policía Judicial, Oficio elevado al general Milton Andrade sobre detención en Rumichaca No. 598-CP.10, 30 de septiembre de 1986, CV, JU-00080.00, p. 60.

29 Testimonio de Leonardo Vera, transcrito del audio receptado por el receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Esmeraldas el 29 de mayo de 2008.

30 *Ibidem*.

31 Testimonio de Alberto Torres en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

32 *Ibidem*.

“Él me comentó el episodio de Arturo, (...) cuando caen los compañeros en el hotel, en Ipiales, Arturo no había estado ahí (...) estaba hospedado en el hotel y había salido (...) a hacer alguna gestión. Cuando él está regresando hacia el hotel, este compañero le encuentra y le dice: ‘Demos media vuelta, hay un operativo en el hotel. Está gente ecuatoriana ahí’. Entonces (...) le lleva (...) a su casa (...). Arturo había estado (...) a una cuadra, llegando a la esquina”<sup>27</sup>.

Sobre Leonardo Vera y Alberto Torres, los documentos oficiales señalan: “Estos dos individuos fueron [*sic*] trasladados en calidad de detenidos al Grupo Cabal del Ejército Colombiano”<sup>28</sup>. Leonardo Vera comenta que los agentes que estaban presentes fueron “un señor Zea o Rea (...) y Vaca (...)” [que le dijeron:] (...) ‘Ahora sí muchachito, no te nos escapas, hoy te matamos’. Entonces parece que esas amenazas (...) me dijeron delante de la Policía colombiana, y dijeron: ‘No, nosotros no queremos vernos envueltos en este crimen’<sup>29</sup>. Manifiesta que en esos momentos las investigaciones no incluyeron maltratos físicos. No obstante, comenta que lo encerraron en un calabozo “parecido a una tumba, un calabozo de unos dos metros de largo por un metro y medio de ancho, estuve en ese calabozo”<sup>30</sup>.

Alberto Torres, aún en Colombia, añade que las investigaciones eran alternadas entre los efectivos colombianos y los ecuatorianos, ambos tenían distintos métodos: “Empezaron los colombianos a hacer de buenos. Luego entraban los agentes ecuatorianos a hacer la de malos; para ellos eso era un festín que lo celebraban con patada pura, hasta de telefonazo, (...) o sea (...) golpe con las manos abiertas en los oídos, gas aplicado en la boca”<sup>31</sup>. Recuerda también que los interrogatorios se concentraban en la búsqueda de información sobre sus contactos y la localización de otras casas que pertenecían a la organización. Añade que: “...llevaba puesto solo una camiseta. Hacía un frío que me calaba los huesos, pero no me preocupaba eso. Me preocupaba (...) Leonardo, no lo escuchaba, él estaba enfermo, no estaba recuperado físicamente [y] pensé: el flaco no va aguantar el palo, se les ve a quedar”<sup>32</sup>.

En los documentos entregados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a la Comisión de la Verdad se encontraron los informes de interrogatorios realizados a Leonardo Vera y Alberto Torres en territorio colombiano. Los documentos están

firmados por el “P-2 JORGE H. SALINAS. CAPT. DE. I”<sup>33</sup>, y “EL COMANDANTE DEL BI-39 ‘MAYOR MOLINA’ JUAN AUZ ARGOTTI. TCNL. DE. E. M”<sup>34</sup>, militares ecuatorianos.

Mientras tanto, en el lado ecuatoriano, las investigaciones y los maltratos sobre Fabián Moreno y Luis Chávez, detenidos cuando se volvieron a realizar un trámite migratorio, habían comenzado en el Cuartel Policial Carchi No. 10. Luis Chávez afirma que “La pregunta más común de ellos era, ¿Dónde está Arturo?”<sup>35</sup> y Fabián Moreno manifiesta que sintió que en el trato de los policías había un ánimo de venganza relacionada con la muerte de los tres policías producida en el operativo de AVC para liberar a Leonardo Vera cuando este se encontraba en el hospital Eugenio Espejo. “Dentro del maltrato, por ejemplo (...) a mi me hicieron abrir las piernas y con las manos para atrás; me pateaban los testículos, como veinte policías les hicieron formar (...). Yo recuerdo que ellos decían que nosotros éramos unos asesinos, que habíamos matado a sus compañeros”<sup>36</sup>.

Relata Luis Chávez que mientras estaban en el cuartel llegaron en helicóptero varios oficiales de Quito que, deduce, pertenecían al SIC-10 y al “Batallón Antisubversivo”<sup>37</sup>. Fabián Moreno añade:

“(...) trajeron a otra gente (...) especializada; ya era muy distinta, el lenguaje era muy diferente, conocían mucho de nosotros, tenían grabaciones de nosotros, grabaciones de reuniones (...). Decían: ‘como me vas a decir que tú no has hecho esto, si tú estás diciendo que si has hecho eso.’ Entonces muy difícil decir que no se ha hecho algo, cuando ellos tenían conocimiento exhaustivo de todas las actividades personales mías”<sup>38</sup>.

Con fecha 30 de septiembre de 1986, el coronel Raúl Naranjo Mantilla, comandante del Cuerpo Policial Carchi No. 10, informó al general Milton Andrade, subsecretario de Policía, sobre la detención de las cuatro personas. Andrade, a su vez, remitió el informe al Servicio de Investigación de Pichincha (SIC-P), al mando del teniente coronel Holguer Santana<sup>39</sup>.

A partir de ese momento, según señala Luis Chávez, comenzó otro tipo de tortura y maltratos, que empezaba con insultos y amenazas: ‘(...) vos hijo de puta, eres (...) de los Alfaros, estamos en una guerra sucia y ustedes no van a salir.’ Entonces yo le dije: ‘¿Qué es lo que hago aquí?’ (...) cuando yo le dije eso, ya me dio

33 Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, Documentos de Contra Subversión, Informe de Interrogatorios, CV, JU-00156.00/ C-19, p. 2-12.

34 *Ibidem*.

35 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

36 Testimonio de Fabián Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Cotacachi el 24 de mayo de 2008.

37 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

38 Testimonio de Fabián Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Cotacachi el 24 de mayo de 2008.

39 Documentos Policía Judicial, Informe al Señor Jefe Provincial de Investigación Criminal de Pichincha, 30/09/1986, CV, JU-00080.00, p. 17, 58, 59, 60.

40 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

41 *Ibidem*.

42 *Ibidem*.

43 *Ibidem*.

44 Informes del Ministerio de Defensa Nacional, Documentos de Contra Subversión, CV, Carpeta JU-00116.00, p. 1.

45 Documentos de la Policía Judicial, Informe elevado al Jefe Provincial de Investigación de Pichincha, 30 de septiembre de 1986, CV, JU.00080.00, p. 8-12.

46 Documentos Policía Judicial, Parte elevado al Comandante Provincial de Policía Carchi No. 10 sobre detención en Rumichaca, 29 de septiembre de 1986, CV, JU-0080.00. p. 60.

el primer golpe (...), pero horrible, y empecé a sangrar”<sup>40</sup>. Asimismo, refiere que la aplicación de electricidad fue el momento más duro:

“Es que todo el tiempo, yo estuve soportando electricidad, golpes. Tuvieron una ducha fría como unas dos o tres horas (...), uno queda como inconsciente ante todo eso. Entonces decían: ‘Caliéntenle’ y nos sacaban de ahí y entonces era electricidad, es una tortura insoportable’. Me pusieron electricidad pero en la espalda, y ahí me desviaron la columna, porque fue un impacto de electricidad que me empujó (...) hasta la pared de allá, tanto que no pude sostenerme. De allí me estrellé contra la pared. Entonces ya cuando estábamos con electricidad ya con las preguntas exactas los investigadores o sea, ¿quiénes eran los integrantes en Cotacachi?, ¿Dónde estaba Arturo?, ¿Qué pasó en esta casa?...”<sup>41</sup>.

Sobre esa noche, Luis Chávez manifiesta: “...ellos estuvieron dándonos electricidad, garrote, (...) hasta la madrugada. Entonces, de ahí nos dejaron tranquilos unas tres horas entonces estaba así, (...), o sea al desnudo...”<sup>42</sup>. También comenzaron las amenazas y simulacros de muerte: “Me quitaron la venda (...). Yo me asusto porque estaban los tres de negro encapuchados y armados, estaban los tres ahí parados. Entonces aquí estaba un escritorio, a este lado estaba un policía grandote. Entonces él, cogió la pistola y le apuntó en la cabeza con la pistola, y nos dice: ‘Aquí los puedes matar’...”<sup>43</sup>.

Paralelamente los detenidos que se encontraban en territorio colombiano, en la ciudad de Ipiales, fueron trasladados a Ecuador. El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia entregó los prisioneros a la Policía ecuatoriana<sup>44</sup> el “29 de septiembre de 1986, a las 20:00 horas”<sup>45</sup>. Alberto Torres y Leonardo Vera fueron trasladados a la provincia de Carchi, según lo confirman las mismas versiones policiales. “Pongo en su conocimiento mi Coronel, que (...) recibí de parte de las autoridades del Grupo Cabal del Ejército Colombiano a (...) LEONARDO VERA VITERI y ALBERTO TORRES ZAMBRANO (...) capturados por fuerzas combinadas de la Policía Nacional del Ecuador y el Ejército Colombiano el día Domingo 28 del presente mes y año. Una vez recibidos fueron conducidos en calidad de detenidos hasta el Cuartel de Policía de Tulcan”<sup>46</sup>. Las dos fuentes oficiales (provenientes del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional) no concuerdan en que si el DAS o el

Grupo Cabal del ejército colombiano entregó a los prisioneros. Más allá de esto, se establece que fueron capturados en territorio colombiano y entregados por la fuerza pública de ese país a las autoridades ecuatorianas en Carchi Alberto Torres señala que:

“Efectivamente nos sacaron de ahí, nunca supimos el sitio donde nos llevaron, supe después que habíamos estado en Tulcán (...) me bajaron [del auto] y rápidamente me pusieron a dormir de un puñetazo. Desperté, siguió la fiesta, patadas por todo el cuerpo, puñetes, telefonazos, corriente en los dedos pulgares, gas en la boca, baños de agua helada. Como esto se repitió incontables veces, perdí la noción del tiempo, no sabía qué día ni qué hora era”<sup>47</sup>.

Los testimonios coinciden en la descripción de formas de tortura similares, con algunas variantes:

“(...) lo más duro es la electricidad, la funda; que te meten papel en la boca y después le ponen la funda plástica...uno escapa de morir (...). Inmersiones en el agua constantes, colgar de los pies y golpes creo que me ponían alguna cobija algo en el cuerpo para darme (...). La pregunta constante: ¿Dónde está Ricardo? [Ricardo Arturo Jarrín], eso es lo que más le preocupaba, prácticamente los últimos meses él vivió conmigo y mi familia, y sabían eso”<sup>48</sup>.

Por su parte, Luis Chávez acota: “... de las cosas más dolorosas es que me pisen los pies y empiezan a refregarse, es lo más feo”<sup>49</sup>. También comenta que había perdido la noción del tiempo; sin embargo, recuerda que un día “como a las cinco de la tarde entraron otros encapuchados. Se notaba que uno de ellos era jefe. Los demás le obedecían. Le decían El Viejo”<sup>50</sup>.

A Leonardo Vera, mientras tanto, lo condujeron a un departamento particular, en Tulcán. “Y comenzaron ya no a interrogarme nada, ya ellos sabían todo (...). No tenían ningún objetivo de interrogarme a mí, sino más bien (...) de consumir una venganza. Entonces bueno (...), baños con agua en una tina, y energía eléctrica en los dientes, en genitales y en las heridas”<sup>51</sup>. Leonardo Vera tenía una herida de arma blanca en el estómago, que le infringió un reo en el Penal García Moreno y una herida de traqueotomía en el cuello, a raíz de una bala que no se logró extraer, fruto de un enfrentamiento con la Policía.

Además, comenta que le hacían permanecer desnudo y al aire libre: “Entonces nos sacaban a la terraza a las 9:00 de la noche y

47 Testimonio de Alberto Torres en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

48 Testimonio de Fabián Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Cotacachi el 24 de mayo de 2008.

49 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

50 *Ibidem*.

51 Testimonio de Leonardo Vera, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Esmeraldas el 29 de mayo de 2008.

52 Testimonio de Leonardo Vera, transcrito del audio receptado por el receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Esmeraldas el 29 de mayo de 2008.

53 *Ibidem*.

54 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

55 *Ibidem*.

56 Testimonio de Alberto Torres en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

57 Testimonio de Fabián Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Cotacachi el 24 de mayo de 2008.

me desvestían y me ponían ahí a la intemperie (...) agua helada (...) ni siquiera para interrogar (...)”<sup>52</sup>. Otras técnicas también fueron aplicadas en Vera: “Me imagino que era agua limpia porque sentía que caía de la ducha, escuchaba el sonido de la ducha que llenaban la tina. Ahí si la funda y sumergirte con la mano”<sup>53</sup>.

En su testimonio, Luis Chávez menciona que en algún momento de la investigación lo drogaron:

“(...) de madrugada parece que nos dieron algún tipo de droga (...). Entonces yo veo un sitio donde vivía una tía mía, que era como una madre, [una] puerta así como metida en un túnel (...). Estaban ahí un señor mayor acostado, un viejito; entonces me dice: “yo soy tal, mijo”. Y Fabián ahí parado (...) o sea, o un cambio dramático de los acontecimientos, o sea, de lo que nos estaban golpeando y de la electricidad, pasaban a estar apacibles (...). Entonces yo, creo que fue alguna droga que le pusieron”<sup>54</sup>.

El 30 de septiembre de 1986, Fabián Moreno, Luis Chávez, Alberto Torres y Leonardo Vera fueron transportados a Quito. Sobre la noche anterior, Luis Chávez recuerda:

“Nos meten atrás de unos carros me imagino (...) de esas Blazer, estábamos nosotros desnudos, y nos tiraron ahí atrás entonces yo pensé que hasta ahí, nos iban a matar (...). Y yo era sólo atormentado por el frío, por el frío (...). Al final amaneció (...), me retiraron, me pusieron una camisa, mía misma, que estaba todo ensangrentada y me subieron al patrullero (...). Como yo conozco la ciudad de Tulcán, o sea yo ya me di cuenta por donde salimos (...), sabía que estábamos por el aeropuerto”<sup>55</sup>.

Para el traslado a la capital, subieron a los detenidos en un helicóptero. El trayecto fue aprovechado por los agentes para continuar con las amenazas. “Empezaron los simulacros de lanzamiento del helicóptero, amarrado de una pierna quedaba, quedaba guindado en el aire mientras volábamos”<sup>56</sup>, comenta Alberto Torres. Fabián Moreno cuenta: “Intentaron lanzarme del helicóptero, justo cuando pasábamos por Cotacachi, (...) mi padre era jefe político aquí [Cotacachi]”<sup>57</sup>. Leonardo Vera, por su parte, añade: “Te sujetaban del pantalón y abrían la puerta del helicóptero (...). Uno te cogía de la cabeza (...), el otro empujaba, otro te detenía: ‘No, no, no lo tires, qué vas hacer’ (...) ‘Yo a este infeliz lo tiro, este desgraciado (...) yo lo tiro’. Entonces había el juego que uno era el malo, y el otro supuestamente

(...) me empujaba”<sup>58</sup>. “Nos decían: En Argentina les botan nomás, ahora botémosles nomás”<sup>59</sup>, agrega Luis Chávez.

Al arribar a Quito todos fueron embarcados en un auto. “Eran una camionetas cerradas prácticamente (...)”<sup>60</sup>, recuerda Luis Chávez, quien además asegura que todos fueron puestos unos sobre otros.

“Apenas empezó a andar ese carro (...) yo me moría de calor y tenía (...) ganas de orinar. Entonces mientras el carro iba avanzando (...) empecé a orinar poco, poco. Y cuando ya habíamos llegado al SIC, entonces ahí se dan cuenta de que yo me he orinado (...) Y me pegó fuertísimo, (...) se acercó otro policía y le dice: ‘Oye no seas marica, si a estos ya se les ha dado demasiado, si no estuviera así capaz que no le pegas como le pegas’ (...). Entonces ahí nos soltaron, ahí en el patio y estuvimos sentados ahí un buen rato”<sup>61</sup>.

Según el testimonio de Fabián Moreno, una vez que llegaron a Quito, incluso antes de ingresar a las dependencias del Servicio de Investigación Criminal, pudo distinguir la presencia de extranjeros: “era árabe, era israelita, y otro hablaba inglés, pero no en Tulcán, en Tulcán yo creo que todos eran ecuatorianos”<sup>62</sup>.

Leonardo Vera, al arribar a la capital, fue separado de sus compañeros. Fue trasladado al Centro de Detención Provisional (CDP). El resto de sus compañeros sí pasaron a manos de los policías del SIC. El intendente general de Policía, licenciado Jaime Patricio Nevárez Espinoza, el 30 de septiembre de 1986, solicitó al jefe del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha que “se sirva ordenar a los señores Agentes a su mando, procedan a realizar una exhaustiva investigación en las personas de los ciudadanos (...) CÉSAR FABIÁN MORENO GÓMEZ; LUIS ROMAN CHAVEZ; y ALBERTO TORRES ZAMBRANO”<sup>63</sup>, mas no sobre Leonardo Vera.

Los cuatro testimonios de los detenidos refieren que antes de llegar a Quito no recibieron ningún alimento. Fabián Moreno habla al respecto: “Cuando llegué a Quito alguien me dio pollo, pero no podía comer porque tenía lacerada la garganta, no podía comer, solo podía tragar agua. Y lo más grave es que yo quería dormir y me lanzaban agua, no me dejaron dormir, seis días, lo seis días no dormí nada recién pude dormir cuando llegué al SIC”<sup>64</sup>.

58 Testimonio de Leonardo Vera, transcrito del audio receptado por el receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Esmeraldas el 29 de mayo de 2008.

59 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

60 *Ibidem*.

61 *Ibidem*.

62 Testimonio de Fabián Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Cotacachi el 24 de mayo de 2008.

63 Policía Nacional, Oficio elevado al Jefe del Servicio de Investigación de Pichincha., 30 de septiembre de 1986, CV, JU-00080.00, p. 62.

64 Testimonio de Fabián Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Cotacachi el 24 de mayo de 2008.

65 Testimonio de Alberto Torres en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril de 2008.

66 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

67 Testimonio de Alberto Torres en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil el 17 de abril 2008.

68 UIES, Dr. Rolando Castillo Ortega, Médico SICP, Certificado Médico, 30 de septiembre de 1986, CV, UIES 455.

69 *Ibidem*.

Ya en las dependencias del SIC de Pichincha en Quito, Alberto Torres agrega que pudo nuevamente notar un afán de venganza en los agentes: “la crueldad estaba a flor de piel (...), nos pasaban factura a las patadas, puñetes, telefonazo, (...) se sumó la aplicación del suero de la verdad, el pentotal”<sup>65</sup>. Esta última aseveración es corroborada por el testimonio de Luis Chávez, quien afirma haber advertido un comportamiento extraño en su compañero:

“(...) entonces parece que ahí le drogaron al compañero Torres, porque ahí él gritaba: ‘Quiero verle a mi papá, sálveme papá, y todas esas cosas. Muchas incoherencias gritaba él, y este colombiano decía: ‘A mí nadie se me escapa’, entonces el otro decía: ‘Dale 510’; o sea como alguna medida de alguna cuestión, decía: ‘Puedes darle hasta 560 no pasa nada’, mientras Alberto Torres gritaba incoherencias”<sup>66</sup>.

En cierto momento, Alberto Torres se despertó en una camilla, mientras un hombre le realizaba masajes al tiempo que aplicaba crema desinflamante en todo su cuerpo. Cada cierto tiempo lo volvían a llevar a este sitio para curarlo: “entendí que estaban ganando tiempo, (...) parece que derechos humanos, o alguien estaba reclamando”<sup>67</sup>, comenta.

En las mismas instalaciones del SIC, se levantaron certificados médicos sobre las condiciones de los prisioneros. En su caso el certificado con fecha 30 de septiembre de 1986 señaló que se encontraron hematomas en varias partes de su cuerpo; en su cabeza, párpados, muslos”<sup>68</sup>.

El certificado añade que las lesiones se produjeron en un margen de tres o cuatro días aproximadamente. Sobre el resto de detenidos, los certificados médico firmados por el doctor Rolando Castillo Ortega, no señalan lesiones.

Alberto Torres añade que la aplicación de electricidad continuaba: “con la electricidad aplicada en el cuerpo mojado, se siente que los ojos se te van a salir de las cuencas. En esos precisos momentos alguien entró abruptamente, se acercó y mofándose dijo: ‘Acabamos de matarle a tu Capitán Cerezo’”<sup>69</sup>. El comentario de los agentes hacía referencia a la muerte de José Luis Flores, Robert Regalado y Sayonara Sierra, después de un operativo policial en la casa ubicada en la calle Manuela Sáenz y Abelardo

Moncayo de la ciudad de Quito; esta casa estaba alquilada por el hermano de Fabián Moreno, Rubén. Al respecto de este tema, los informes oficiales señalan que tras las investigaciones realizadas a los cuatro detenidos se pudo localizar la casa “ubicada en la calle Manuela Sáenz Nro. 366 (entre Lallament y Abelardo Moncayo), sector del Colegio San Gabriel”<sup>70</sup>. La Comisión de la Verdad debe resaltar que en ninguno de testimonios de estas cuatro personas se puede corroborar este informe oficial.

Durante su estadía en el SIC, Luis Chávez también fue víctima de la complicidad de las autoridades civiles:

“(…) vino el intendente y el secretario de ese entonces a coger nuestra declaración, (...). El secretario es (...) Juan Chiriboga (...), también hubo la presencia de un fiscal. O sea, delante del fiscal nos hacen firmar de que no nos han topado (...) entonces el fiscal dice: ‘¿Te pegaron?’, le digo: ‘Claro, ¿no me ve?’ (...). Entonces el otro me agarra de aquí fuertísimo y dice: ‘No le mientas al doctor, no le mientas, si no te hemos hecho nada.’ Y el fiscal (...) se puso pálido”<sup>71</sup>.

En el informe final de la Policía en relación a las capturas de los cuatro ciudadanos se adjuntan las declaraciones de los detenidos. En todas éstas, que incluye la de Luis Chávez, están firmadas por el fiscal quinto de Pichincha, el doctor Fausto Villón Salinas<sup>72</sup>.

Los cuatro detenidos fueron trasladados finalmente al Penal García Moreno. Luis Chávez recuerda que fue un viernes cuando les comentaron que finalmente los llevarían a dicho centro de detención: “hasta ese momento nosotros no habíamos comido nada, absolutamente nada, y tampoco [habíamos podido] dormir”<sup>73</sup>. Por otro lado, solo cuando fueron trasladados a la cárcel, los detenidos tuvieron contacto con sus familiares. Su esposa comenta: “Nosotros no sabíamos nada, donde estaba, nada. Ya tenía sus hijas grandes, entonces cuando los pudimos ver (...), impresionante, casi irreconocibles, tenían golpes por todo lado, moretones (...)”<sup>74</sup>.

No obstante, aún en estas instancias, Antonieta Moreno, hermana de Fabián, grafica la angustia de la familia:

“(…) después supimos que Román [Luis Chávez] ya pasó al Penal, y mi hermano no asomaba, entonces fuimos con el Dr. Román<sup>75</sup>. (...) con otra señorita de (...) derechos humanos también y mi

70 Ministerio de Defensa, Documentos de contra subversión, Nómina de miembros de AVC y MPL detenidos en las Penitenciarias del país, CV, JU-00116.00, p. 1.

71 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

72 Documentos de la Policía Judicial, Informe elevado al Jefe Provincial de Investigación de Pichincha, 30 de septiembre de 1986, CV, JU.00080.00, p. 41-56.

73 Testimonio de Luis Román Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

74 Testimonio de la esposa de Luis Chávez, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 27 de febrero de 2008.

75 El Dr. Román estaba vinculado a organizaciones de derechos humanos.

76 Testimonio de Antonieta Moreno, transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 24 de mayo de 2008.

mamá, acudimos al SIC, a preguntar por él, entonces ahí recuerdo claramente (...) este Sr. Santana, Holguer Santana, le hizo a un lado a los de los derechos humanos (...) y dijo: 'No'. Entonces él les dijo: 'Bueno nada con ustedes (...), a ver, solo la mamá'.

-¿Y usted quién es?-, me pregunta.

-Soy hermana.

Entonces dijo: 'Solo la mamá y la hermana pueden entrar'. Entramos a un cuartito que era un metro por metro recuerdo, era impactante era un cubículo (...); que apenas tenía el asiento donde lo encontramos a mi hermano sumamente golpeado, era monstruosa la cara, moreteado muy feo, todavía era deforme de los golpes que tenía; y tenía las manchas de los agujeros en los pulgares de la electricidad"<sup>76</sup>.

Los detenidos pasaron dos años encarcelados. Leonardo Vera fue acusado por el intento de secuestro a Antonio Granda Garcés. Los demás implicados fueron procesados por asociación ilícita y finalmente sobreseídos.